



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	INV25-0113		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PEATONAL EN ENTORNOS DE ALTO TRÁNSITO EN EL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	308.550,96 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	15 de mayo de 2026	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Claritza Tavárez Polonia
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El secretario de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
PROSEÑAL, S.L.U.	B59720987	13/05/2026	08/05/2026 (12.51 h)
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B97400626	13/05/2026	13/05/2026 (09.58 h)



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
PROSEÑAL, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadas, que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa PROSEÑAL, S.L.U., con CIF B59720987.
- Admitir en la licitación a la empresa VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L., con CIF B97400626.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.